



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE COLOSÓ, Sucre.**
Código: 70204-40-89-001

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COLOSÓ; Veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 70-204-40-89-001-2023-00010-00
DEMANDANTE DAVID ANTONIO PERTUZ ARROYO
DEMANDADO JUAN HERNANDO PEREZ RUIZ Y ALMACEN Y SUPERMERCADO EL REMATE S.A.S.

Dando cumplimiento al numeral 3° del auto de 27 de mayo de 2023, que ordena seguir adelante la ejecución, se procede a realizar la liquidación de costas a la que fue condenada la parte demandante.

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$3.069.826.69
TOTAL	\$3.069.826.69

Son: TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS.


SAMANTHA ZARETH STAVE SALGADO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE COLOSÓ, Sucre.**
Código: 70204-40-89-001

SECRETARÍA: Señor Juez, informo que por Secretaría se practicó liquidación de costas.
Sírvasse proveer.

Colosó - Sucre, 29 de mayo de 2023

SAMANTHA ZARETH STAVE SALGADO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COLOSÓ; Veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular No. 2023-000010-00

Revisada la liquidación de costas, se procede a su aprobación conforme a lo preceptuado por el Art. 366 del C.G.P.

Se advierte a las partes que a términos del numeral 5° del art. 366 ibídem, sólo podrá ser controvertida la liquidación de expensas y monto de las agencias por medio de los o recurso que corresponda contra esta providencia.

NITIFIQUESE Y CUMPLASE

CRISTIAN JAVIER HERNÁNDEZ IRIARTE
Juez



Firmado Por:

Cristian Javier Hernandez Iriarte

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Coloso - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ec9992e4997778ae431803b12d718fabc8f304acf08db97c2766a294a196471**

Documento generado en 29/05/2023 11:58:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>